

UNIDAD ADMINISTRATIVA

OOC/lrf

bg
g.

REF: PAGO DE FACTURA.

ANTOFAGASTA, 07 de Mayo 2010.

EXENTA N° 343 /

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305.,
- b) La ficha de suscripción de apartados postales N° 1193 de Correos de Chile
- c) Lo dispuesto en el Art. 09° del Decreto N° 397, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales, mediante el cual se me autoriza para subrogar legalmente al Secretario Ministerial en caso de ausencia o impedimento de éste para ejercer su cargo;
- d) La Resolución N° 887 de fecha 10 de Octubre del 2000 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que fijó el nuevo Orden de Subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Secretario Regional Ministerial de la II Región para ejercer su cargo;

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de renovar la casilla en correos de Chile por el período de un año para ésta Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta,
- b) Que existe el fondo presupuestario para realizar la renovación en cuestión,

RESUELVO:

- a) Páguese a Correos de Chile la factura N° 1237232 de fecha 06 de mayo de 2010 por un monto de \$ 72.490.-
- b) El gasto que demande la cancelación de la presente ficha de suscripción deberá imputarse al ITEM: 22.08.010 "Servicio de Suscripción".



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

J. Gonzalo Godoy Barrientos
J. GONZALO GODOY BARRIENTOS
Secretario Regional Ministerial (S)
MINVU Región Antofagasta

TRANSCRIBIR A:

- Unidad Administrativa.